



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2982
Pucón, 24/06/2014

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : BASCUR BADILLA RUBEN MARCOS Rut
La cantidad de \$ : 479,257 CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°205 DE FECHA 22.01.2014
Fecha de Pago : 24/06/2014

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: BOLETA HONORARIOS, 140, 30/06/2014, 479,257

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.), COSTOS DE PROYECTOS, OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.), BANCOESTADO MUNICIPAL, 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 215-31-02-999-002-000, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer

Handwritten signatures and official stamps of the Municipal Secretary and Director of Control.

Handwritten signature and official stamp of the Municipal Administrator and Director of Administration and Finance.